



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
2020 – Año del General Manuel Belgrano

Salta, 23 OCT 2020

RES. CD - ECO N° 193 - 20

Expte. N° 6674/16

**VISTO:** La nota de fs. 1 de las presentes actuaciones, por medio de la cual se solicita la prórroga de las designaciones del Cr. Hugo Marcelo Nazar y de la Cra. María Silvia Gabín en la asignatura “Optativa Específica III: Cuestiones contables básicas” que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, hasta la finalización del turno de exámenes del mes de octubre, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Cr. Nazar ocupa el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación simple y la Cra. Gabín ocupa el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, ambos en la asignatura mencionada desde el 14 de agosto de 2019 y 12 de agosto de 2019, respectivamente, y por el término de un (1) año (Res. DECECO N° 766/19 y DECECO N° 786/19).

Que la solicitud se fundamenta en el hecho de que existen alumnos en condiciones de rendir el examen final dicha materia cuando se habilite la posibilidad de hacerlo.

Que la Res. DECECO N° 199/20 determina el turno de examen especial o extraordinario de octubre, del 13 al 16 de octubre de 2020.

Que la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos tomó conocimiento del pedido efectuado por los mencionados docentes.

Que según informe de fs. 3 emanado de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, se cuenta con economías suficientes para hacer frente a las designaciones y/o prórrogas aprobadas por el Consejo Directivo.

El Despacho N° 111/2020 de la Comisión de Docencia que corre a fs. 4 del presente expediente.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05/2020 de fecha 01/09/2020.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

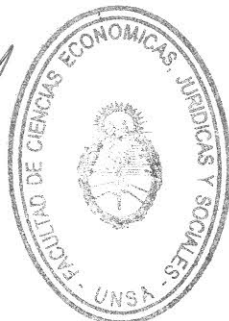
**ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogadas** las designaciones en carácter de interinos del Cr. Hugo Marcelo NAZAR, DNI N° 18.230.760 en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple y de la Cra. María Silvia GABÍN, DNI N° 32.347.527 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, ambos para desempeñarse en la asignatura “Optativa Específica III – Cuestiones Contables Básicas” que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, **hasta el 31 de Octubre de 2020.**

**ARTÍCULO 2°.- Imputar** la erogación que demande la aplicación del Art. 1° a las partidas individuales vacantes de la planta de personal creada por Res. CS. N° 667/15 y Res. CD-ECO N° 063/16, de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado,** a la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / I.M.C.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTÍN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.